



miércoles 18 de marzo de 2015

EL VISO RECIBIRÁ MÁS DE SETECIENTOS MIL EUROS A TRAVÉS DE UN PLAN DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

La Junta aprueba un Decreto Ley para nuevas iniciativas de fomento de empleo, trabajo autónomo y retorno del talento



La Junta de Andalucía destinará más de 422 millones de euros a un conjunto de medidas urgentes para fomentar la creación de empleo, la inserción laboral y el trabajo autónomo.

El Alcalde, Manuel García, ha explicado que este plan de empleo, en cuanto se refiere al Ayuntamiento, “incorpora el refuerzo y la ampliación del Programa Emple@Joven y la reformulación del Emple@30+ en el nuevo Emple@25+. Dentro de estos dos programas, se pone en marcha una nueva convocatoria de la Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria,

común para ambos colectivos, y que incluye ayudas de entre 1.300 y 1.700 euros mensuales brutos por contrato que realicen los ayuntamientos para proyectos de obras y servicios de ámbito social o de interés municipal, distintos de los que realiza regularmente el personal de la Administración local”.

García ha añadido que “el reparto de los fondos se realiza entre los municipios en función del número de desempleados y de su población, por lo que a nuestro municipio le corresponde un total de 766.351 euros”.

El Alcalde ha señalado que “los proyectos que se van a desarrollar tendrán una duración de seis meses, para los que los ayuntamientos recibiremos un anticipo del 50% del total y deberán iniciarse antes de concluidos los dos meses después de recibida la resolución de concesión, que recibimos hace unos días, por lo que ya estamos trabajando en su elaboración” y ha añadido que “estos contratos además de no sustituir a personal de estructura de las administraciones locales, deberán ser a jornada completa”.

Para las personas mayores de 25 años no es necesario ningún requisito previo pero para los jóvenes de entre 18 y 24 años será requisito indispensable estar inscrito en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y, en todos los casos, estar desempleado.



Este plan además de las líneas dirigidas a los Ayuntamientos también contempla becas para prácticas profesionales en empresas, desarrollo de iniciativas de proyectos de interés general y social generadores de empleo por parte de entidades privadas sin ánimo de lucro, incentivos a la contratación indefinida de jóvenes y de mayores de cuarenta y cinco años para las empresas y autónomos, así como un nuevo programa para el retorno del talento y el programa de fomento y consolidación del trabajo autónomo.

Todas las personas interesadas en conocer todos los detalles de cualquier línea de este plan, tanto las destinadas al Ayuntamiento como a la iniciativa privada, pueden dirigirse al servicio Andalucía Orienta, ubicado en la calle Pozo (edificio María Zambrano) en horario de lunes a viernes de 9.00 a 15.00 horas y martes de 17:00 horas a 19:30 horas.